



VII LEGISLATURA

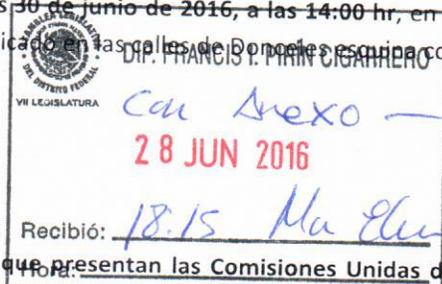
Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016

CUFECTIGIA/ALDF/VII/011/2016

Dip. Francis Irma Pirin Cigarrero
Integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el ~~jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr~~, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.
4. Asuntos generales.

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología E Innovación

Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión Integral
del Agua



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016
CUFECTIGIA/ALDF/VII/010/2016

Dip. Jany Robles Ortiz
Integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.**
4. Asuntos generales.

Se adjunta al presente, dictamen en comentario.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Comisión de Gestión Integral
del Agua
DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

28 JUN 2016

Recibió: Karina Guillén
Hora: 16:46



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016
CUFECTIGIA/ALDF/VII/009/2016

Dip. Janeth Hernández Sotelo
Secretaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.**
4. Asuntos generales.

Se adjunta al presente, dictamen en comentario.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología E Innovación

Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión Integral
del Agua

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DIP JANET A. HERNÁNDEZ SOTELO
Av. Juárez Num. 60, oficina 305
VII LEGISLATURA

29 JUN 2016

Recibió: *Maggie*
Hora: *11:23 am*



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

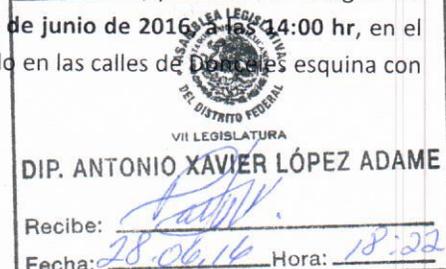
México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016
CUFECTIGIA/ALDF/VII/008/2016

Dip. Antonio Xavier López Adame
Vicepresidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016 a las 14:00 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de **Domingos** esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que **presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.**
4. Asuntos generales.



Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Dip. Víctor Hugo Lomo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología E Innovación

Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión Integral
del Agua



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016
CUFECTIGIA/ALDF/VII/007/2016

Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.**
4. Asuntos generales.

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta

Comisión de Gestión Integral del Agua
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Con Anexo.
28 JUN 2016
Recibió: Angelica
Hora: 16:20



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016

CUFECTIGIA/ALDF/VII/006/2016

Dip. Penélope Campos González
Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

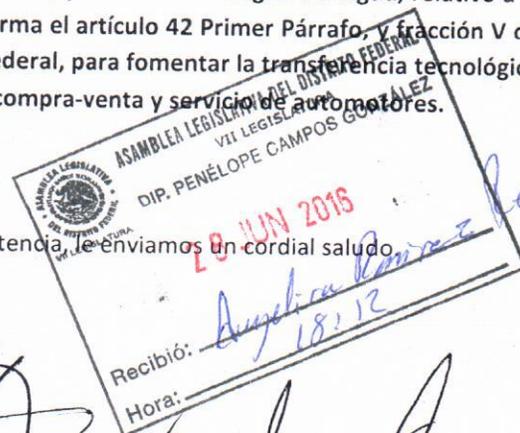
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automóviles.**
4. Asuntos generales.

Se adjunta al presente, dictamen en comentario.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología E Innovación
Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión Integral
del Agua



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016

CUFECTIGIA/ALDF/VII/005/2016

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
Secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.**
4. Asuntos generales.

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente.

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología E Innovación

Dip. Wendy González Urrutia
Presidencia
Comisión de Gestión Integral
del Agua
Cood. del Gpo. Parlamentario PES

	DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ Cood. del Gpo. Parlamentario PES
29 JUN 2016	
Hora:	11:56
Rúbrica:	Kato

Recibir anexo.



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016
CUFECTIGIA/ALDF/VII/004/2016

Dip. Iván Texta Solís
Integrante de la Comisión de Fomento Económico
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.**
4. Asuntos generales.

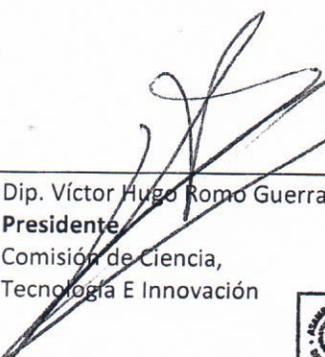
Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.



Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico



Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología E Innovación



Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión Integral
del Agua



DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS

28 JUN 2016

Yolanda Alicia

Acosta Contreras

Recibió: _____

Hora: _____

17:30

00003551

**Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia,
Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua**

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016
CUFECTIGIA/ALDF/VII/003/2016

Dip. Elena Edith Segura Trejo
Integrante de la Comisión de Fomento Económico
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016, a las 10:30 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.**
4. Asuntos generales.

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología E Innovación

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO
29 JUN 2016
RECIBIDO
Firma: *Rosa M...* Hora: 11:57 hrs

Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión Integral
del Agua



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016
CUFECTIGIA/ALDF/VII/002/2016

Acuse

Dip. Andrés Atayde Rubiolo
Secretario de la Comisión de Fomento Económico
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr**, en el Salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

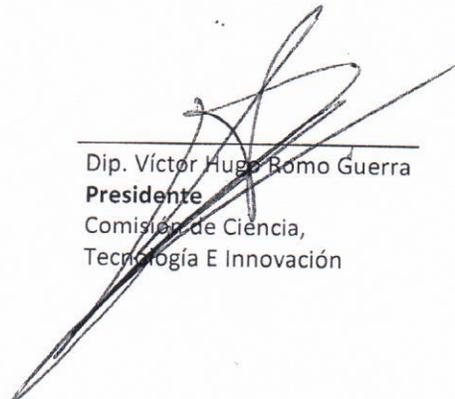
ORDEN DEL DÍA

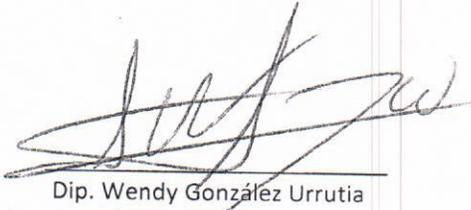
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.**
4. Asuntos generales.

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.


Dip. Víctor Hugo Bomo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología E Innovación


Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión Integral
del Agua

Recibido:	<i>Wendy</i>
Hora:	<i>19:00</i>
29 JUN 2016	
DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	
Dip. José Alberto Benavides Castañeda Presidente Comisión de Fomento Económico	



VII LEGISLATURA

Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal, a 24 de junio de 2016
CUFECTIGIA/ALDF/VII/001/2016

Dip. José Encarnación Alfaro Cázares
Vicepresidente de la Comisión de Fomento Económico
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **Jueves 30 de junio de 2016, a las 14:00 hr.** en el Salón Benita Galeana , sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; de Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 Primer Párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores.
4. Asuntos generales.

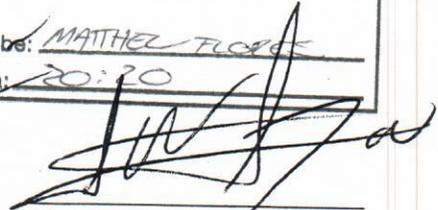
Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente.


Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico


Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación


Dip. Wendy González Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión Integral

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

28 JUN 2016

Recibe: MATTHEL FLORES

Hora: 20:20

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ

28 JUN 2016

Recibíó: Karina Guller

Hora: 16:48